



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130015700	Ejecutivo	Gustavo De La Hoz Caro	Sociedad Médica Clínica Riohacha Sas	18/10/2024	Auto Decide - - Requerir Al Señor José Alfredo Quintero Jiménez, Representante Legal De La Asociacióninternacional De Ingenieros, Consultores Y Productores Agropecuarios Agrosilvo, Para Queen El Término De Cinco (5) Días, De Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos Calendados 12De Julio Y 29 De Mayo De 2024, Esto Es, Pronunciarse Sobre Lo Comunicado Mediante Oficiosjscdc-0524 De Agosto 13 De 2024 Y Jscdc-062 De Febrero 19 De 2024.2.- Con Ocasión

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



De Los Memoriales Presentados El 30 De Agosto Del Año Que Avanza, Mediantelos Cuales El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional La Guajira, Decretó El Embargode Los Bienes De Propiedad De La Empresa Demandada Nueva Clínica Riohacha S.A.S, Identificadacon N.I.T. 892115096, Solicitando Dar Aplicación A Lo Estipulado En El Artículo 465 Del C.G.P. (Concurrencia De Embargos En Procesos De Diferentes Especialidades), Este Despacho Tomaatenta Nota De Dicha Medida Hasta El Limite Señalado (604.260.670).

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



No Obstante, Como
Quieraque Dentro De Los
Comunicados
Referenciados 44-2-2024-
002771 Y 44-2-2024-
002781, No Seindicó El
Radicado Del Proceso De
Cobro Coactivo; Se
Requiere A La Citada
Entidad Para Que En
Eltérmino De Cinco (5)
Días Aporte Dicha
Información. Por Secretaría
Líbrese Comunicación.
Ofíciase.3.- Obre En Autos
El Despacho Comisorio N
006 De Fecha 14062024,
Devuelto Sin Diligenciar
Porel Juzgado Segundo
Civil Municipal De Esta
Ciudad, Mediante Oficio
Jscm N 921 De
2092024, Quien Refirió En

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Acta N 34 De Fecha
29082024, Lo Siguiente:
(...) Del Trasunto Fiel Antes
Señalado, Si Bien La
Funcionaria Comisionada
Advierte Que Existe
Unadiferencia Sustancial
Entre Lo Consignado En La
Diligencia De Secuestro
Inicialmente Practicada
Loencontrado Actualmente
Por Ella Sobre El Predio
Identificado Con El F.M.I.
210-701, Lo Ciertto Esque,
De Acuerdo A La Diligencia
De Secuestro Practicada El
2 De Agosto De 2018 (Fls.
413 Y 414.Cdno. Medidas.
Expediente Físico), Se
Encontraron Los 300
Metros Cuadrados
(Corresponden A 10De
Frente Por 30 De Fondo),

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Lote De Terreno Con Una Casa Construida Y Antejardín Descubierta, Etc., Por Lo Que En Este Momento No Es Procedente Entrar A Discutir Sobre El Metraje Que Registra En Eligac, Máxime Que El Objeto De La Diligencia Comisionada No Es La Identificación Del Inmueble Queya Se Encuentra Secuestrado, Pues Este Fue Identificado En Aquel Momento, Sino La Entrega Del Mismo De Un Secuestre A Otro. Sumado A Eso, Cabe Recordar Que Lo Accesorio Sigue Lo Principal, Por Modo Que, Embargado Y Secuestrado El Referido Inmueble, Bajo Los

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



					Apremios Del Artículo 657Del C.C. Se Entiende Adherido Al Predio, La Construcción Allí Levantada. En Consecuencia,Devuélvase Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Esta Ciudad El Despacho Comisorio N 006 Defecha 14062024, Para Que Cumpla Con La Comisión Conferida Y Entregue Al Secuestre Entrante Elrespectivo Inmueble. Secretaria Proceda De Conformidad. Ofíciase.
44001310300220190009700	Procesos Ejecutivos	Lira Seguridad Limitada	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	18/10/2024	Auto Decide - 1.- Requerir Al Señor José Alfredo Quintero Jiménez, Representante Legal De La Asociacióninternacional De Ingenieros, Consultores Y

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Productores Agropecuarios Agrosilvo, Para Queen El Término De Cinco (5) Días, De Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos Calendados 12De Julio Y 29 De Mayo De 2024, Esto Es, Pronunciarse Sobre Lo Comunicado Mediante Oficiosjscdc-0524 De Agosto 13 De 2024 Y Jscdc-062 De Febrero 19 De 2024.2.- Con Ocasión De Los Memoriales Presentados El 30 De Agosto Del Año Que Avanza, Mediantelos Cuales El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional La Guajira, Decretó El Embargode Los Bienes De Propiedad De La Empresa Demandada

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Nueva Clínica Riohacha
S.A.S, Identificada con
N.I.T. 892115096,
Solicitando Dar Aplicación
A Lo Estipulado En El
Artículo 465 Del C.G.P.
(Concurrencia De
Embargos En Procesos De
Diferentes Especialidades),
Este Despacho
Toma a Tenta Nota De Dicha
Medida Hasta El Límite
Señalado (604.260.670).
No Obstante, Como
Quiere Que Dentro De Los
Comunicados
Referenciados 44-2-2024-
002771 Y 44-2-2024-
002781, No Se Indicó El
Radicado Del Proceso De
Cobro Coactivo; Se
Requiere A La Citada
Entidad Para Que En

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Eltérmino De Cinco (5)
Días Aporte Dicha
Información. Por Secretaría
Líbrese Comunicación.
Ofíciase.3.- Obre En Autos
El Despacho Comisorio N
006 De Fecha 14062024,
Devuelto Sin Diligenciar
Porel Juzgado Segundo
Civil Municipal De Esta
Ciudad, Mediante Oficio
Jscm N 921 De
2092024, Quien Refirió En
Acta N 34 De Fecha
29082024, Lo Siguiente:
(...) Del Trasunto Fiel Antes
Señalado, Si Bien La
Funcionaria Comisionada
Advierte Que Existe
Unadiferencia Sustancial
Entre Lo Consignado En La
Diligencia De Secuestro
Inicialmente Practicada

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Lo encontrado Actualmente
Por Ella Sobre El Predio
Identificado Con El F.M.I.
210-701, Lo Cierta Esque,
De Acuerdo A La Diligencia
De Secuestro Practicada El
2 De Agosto De 2018 (Fls.
413 Y 414.Cdno. Medidas.
Expediente Físico), Se
Encontraron Los 300
Metros Cuadrados
(Corresponden A 10 De
Frente Por 30 De Fondo),
Lote De Terreno Con Una
Casa Construida Y
Antejardín Descubierta,
Etc., Por Lo Que En Este
Momento No Es
Procedente Entrar A
Discutir Sobre El Metraje
Que Registra En Eligac,
Máxime Que El Objeto De
La Diligencia Comisionada

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



No Es La Identificación Del Inmueble Queya Se Encuentra Secuestrado, Pues Este Fue Identificado En Aquel Momento, Sino La Entrega Delmismo De Un Secuestre A Otro. Sumado A Eso, Cabe Recordar Que Lo Accesorio Sigue Lo Principal, Por Modo Que, Embargado Y Secuestrado El Referido Inmueble, Bajo Los Apremios Del Artículo 657Del C.C. Se Entiende Adherido Al Predio, La Construcción Allí Levantada. En Consecuencia, Devuélvase Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Esta Ciudad El Despacho Comisorio N 006 Defecha 14062024,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



					Para Que Cumpla Con La Comisión Conferida Y Entregue Al Secuestre Entrante Elrespectivo Inmueble. Secretaria Proceda De Conformidad. Oficiese.
44001310300220240011300	Procesos Ejecutivos	Dairo De Jesus Quiroz Arrieta	Sara Torres Cadiz, Imelda Nayith Humanez Pertuz	18/10/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva De Mayor Cuantía A Favor Del Señor Dairo De Jesus Quiroz Arrieta, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 92.552.933 Contra Sara Torres Cadiz, Identificada Con Cedula Deciudadanía No. 1.006.570.707 E Imelda Nayith Humanez Pertuz, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.118.822.314, Por Las

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Siguientes Sumas:A)
Ciento Setenta Y Tres
Millones Ciento Nueve Mil
Pesos Mcte(173.109.000),
Por Concepto De Capital
Contenido En El Pagaré A
La Orden N 02,Suscrito El
3 De Febrero De 2023,
Junto Con Los
Correspondientes Intereses
Moratorios Liquidados
Sobre Dicho Monto A La
Tasa Máxima Legal
Permitida Conforme Con
Lo Previsto En El Artículo
884 Del Código De
Comercio, Atendiendo Para
Tal Efecto
Lascertificaciones
Periódicas Expedidas Por
La Superintendencia
Financiera Decolombia,
Desde El Día 25 De Marzo

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



De 2023 Y Hasta Cuando Se Produzcaefectivamente El Pago.B) Sobre Las Costas De La Ejecución Se Resolverá En Su Oportunidad.Segundo: Ordénase Al Demandado Que Cumpla Con La Obligación, Capital E Intereses,En El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Del Presente Auto, Atendiendo Lo Preceptuado En El Artículo 431 Inciso 1 Del C.G.P.Tercero: Notificar Este Auto A La Parte Ejecutada En La Forma Señalada En Los Artículos290 Y S.S. Del C.G.P, O El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



					Córrasele Traslado Del Mismo En Los Términos Del Artículo 91 Ejusdem Y Concédaseles El Término De Diez (10) Días Para Que Propongan Excepciones De Conformidad Al Artículo 442 Ibidem.Cuarto: Por Secretaría, Comuníquesele A La Administración De Impuesto Y Aduanas Nacionales, La Obligación Que Impone El Artículo 630 Del Estatuto Tributario Con La Información Allí Requerida.Quinto: Háganse Las Anotaciones Correspondientes.
44001310300220240011300	Procesos Ejecutivos	Dairo De Jesus Quiroz Arrieta	Sara Torres Cadiz, Imelda Nayith Humanez Pertuz	18/10/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Mayor Cuantía Afavor Del
Señor Dairo De Jesus
Quiroz Arrieta, Identificado
Con Cédula Deciadadanía
N 92.552.933 Contra Sara
Torres Cadiz, Identificada
Con Cedula Deciadadanía
No. 1.006.570.707 E
Imelda Nayith Humanez
Pertuz, Identificada
Concedula De Ciudadanía
No. 1.118.822.314, Por Las
Siguietes Sumas:A)
Ciento Setenta Y Tres
Millones Ciento Nueve Mil
Pesos Mcte(173.109.000),
Por Concepto De Capital
Contenido En El Pagaré A
La Orden N 02,Suscrito El
3 De Febrero De 2023,
Junto Con Los
Correspondientes Intereses
Moratoriosliquidados Sobre

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



Dicho Monto A La Tasa
Máxima Legal Permitida
Conforme Con Loprevisto
En El Artículo 884 Del
Código De Comercio,
Atendiendo Para Tal Efecto
Las certificaciones
Periódicas Expedidas Por
La Superintendencia
Financiera Decolombia,
Desde El Día 25 De Marzo
De 2023 Y Hasta Cuando
Se Produzca efectivamente
El Pago.B) Sobre Las
Costas De La Ejecución Se
Resolverá En Su
Oportunidad.Segundo:
Ordénase Al Demandado
Que Cumpla Con La
Obligación, Capital E
Intereses, En El Término De
Cinco (5) Días, Contados A
Partir Del Día Siguiete A

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



La Notificación Del presente Auto, Atendiendo Lo Preceptuado En El Artículo 431 Inciso 1 Del C.G.P. Tercero: Notificar Este Auto A La Parte Ejecutada En La Forma Señalada En Los Artículos 290 Y S.S. Del C.G.P, O El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Córrasele Traslado Del Mismo En Los Términos Del Artículo 91 Eiusdem Y Concédaseles El Término De Diez (10) Días Para que Propongan Excepciones De Conformidad Al Artículo 442 Ibidem. Cuarto: Por Secretaría, Comuníquesele A La Administración De Impuestos Y Aduanas Nacionales, La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



					Obligación Que Impone El Artículo 630 Del Estatuto Tributario Con Lainformación Allí Requerida.Quinto: Háganse Las Anotaciones Correspondientes.
44001310300220240011900	Procesos Ejecutivos	Clinivida Y Salud Ips Sas	Eps Familiar De Colombia	18/10/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presenteproveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsanelos Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Abstenerse De Reconocer

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Lunes, 21 De Octubre De 2024



				Personería A La Abogada Susan Estefanyacuña Olivella, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.065.599.653 Y Portadora Dela Tarjeta Profesional 212.353 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderada De Laparte Demandante De Conformidad Con Lo Expuesto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 21 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

53637111-bd23-45d6-95ea-5669f7dca2a3